



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**
RESOLUCIÓN N° 149/2020 ACTA N° 24/2020

VISTO: Las solicitudes recibidas de los vecinos asistidos por el Municipio en el marco de la emergencia sanitaria de mantas.

RESULTANDO: Que el Municipio cuenta con la donación de tela polar (Resolución N° 148/2020) y necesita la confección de las mismas.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 24 del 4 de junio de 2020, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. **APROBAR EL GASTO DE \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA EMPRESA "NATASHA DENIS", RUT 020435260019, POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE 30 MANTAS PARA ENTREGAR A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS EN LA ATENCIÓN DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA.**

2. **POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

**3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO
ARCHIVESE**


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


REC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA